



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 043/2023 de fecha 27 de julio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 043-042/2023

POR LA QUE SE RATIFICAN LAS ADENDAS N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8 Y N° 9, Y SE APRUEBAN LA ACLARACIÓN N° 1, LA MODIFICACIÓN PARCIAL AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 106/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023”, CON ID N° 417.282, Y LA MODIFICACIÓN DE LOS DATOS CARGADOS EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1484/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 14 de julio de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 663/2023, de fecha 13 de julio de 2023, del Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a conocimiento de la Máxima Autoridad, las Adendas N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8 y N° 9; y a consideración la aprobación de la Aclaración N° 1, la Modificación Parcial al Pliego de Bases y Condiciones y la Modificación de los Datos Cargados en el SICP, en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 106/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023”, con ID N° 417.282; y

CONSIDERANDO: Que, las Adendas N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8 y N° 9, consistieron en prórrogas a la fechas correspondientes al proceso licitatorio de referencia, las cuales obedecieron a la necesidad de adecuar los plazos a las disposiciones legales emanadas del Ente Regulador, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en atención a las respuestas remitidas por el Administrador del Contrato a las consultas realizadas por los potenciales oferentes. Además se menciona que el plazo de publicación de cada adenda de prórroga es de 01 (un) día de verificación y 05 (cinco) días de publicación;

Que, la Aclaración N° 1 y Modificación Parcial representan aclaraciones y modificaciones realizadas sobre las bases y condiciones del respectivo Pliego; ello a raíz de las consultas realizadas por los potenciales oferentes, las respuestas suministradas (remitidas a través de correo electrónico institucional), son de exclusiva responsabilidad de la Dirección de Recursos Tecnológicos de Salud;

FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 043/2023 de fecha 27 de julio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 043-042/2023

Que, asimismo solicitamos la aprobación de la modificación de los datos cargados en el SICP acorde a la planilla adjunta, teniendo en cuenta que la planilla de precios ya no es publicada como parte del PBC sino que la misma es descargada del SICP para ser presentada con el formulario correspondiente;

Que, en la presente Sesión, la Máxima Autoridad, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó aprobar con modificaciones la propuesta elevada por la Gerencia de Abastecimiento y Logística - Dirección Operativa de Contrataciones, en lo que respecta a la modificación parcial del Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en el numeral 2. *"REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Capacidad Técnica. En el punto g)";* y en el numeral 3. *"REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica. En el punto 10";* quedando los mismos establecidos conforme a los términos contenidos en el Anexo a ser aprobado en virtud del Art. 11° de la presente disposición resolutive;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Ratificar la Adenda N° 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 106/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.
- 2º) Ratificar la Adenda N° 2, al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 106/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y

**FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 043/2023 de fecha 27 de julio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 043-042/2023

las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----

- 3°) Ratificar la Adenda N° 3, al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 106/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 4°) Ratificar la Adenda N° 4, al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 106/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 5°) Ratificar la Adenda N° 5, al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 106/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 6°) Ratificar la Adenda N° 6, al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 106/2022 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023", en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----

**FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 043/2023 de fecha 27 de julio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 043-042/2023

- 7º) Ratificar la Adenda N° 7, al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 106/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023”, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 8º) Ratificar la Adenda N° 8, al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 106/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023”, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 9º) Ratificar la Adenda N° 9, al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 106/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023”, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 10º) Aprobar la Aclaración 1, al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 106/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023”, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 17 (diez y siete) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----
- 11º) Aprobar la Modificación Parcial al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 106/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL

**FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 043/2023 de fecha 27 de julio de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 043-042/2023

CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023”, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 11 (once) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----

12º) Aprobar la Modificación de los Datos cargados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 106/2022 “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGÍA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERÉNDUM 2023”, en todos sus términos, conforme al Anexo, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas, que consta de 01 (una) foja y se adjunta a la presente Resolución.-----

13º) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----

14º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/pb.-

**FDO.: DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22
“ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL
HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282**

ADENDA N° 1

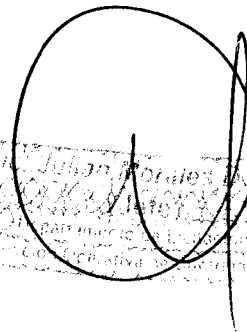
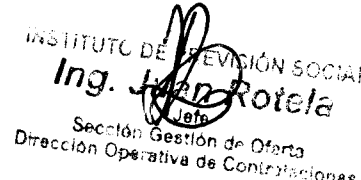
Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22 “ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-



Resolución C-11- Página Web IPS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22
“ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL
HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282

ADENDA N° 2

Asunción, de de 2023

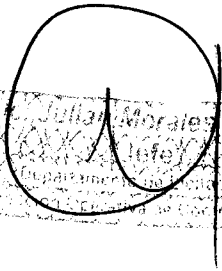
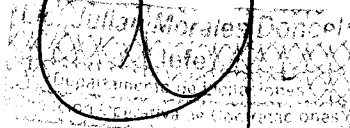
AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22 “ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones






INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abel Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22
“ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL
HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282

ADENDA N° 3

Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22 “ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023”** con ID N° 417.282, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-

Lic. Julian Morales Doncel
Departamento de Licitación
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22
“ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL
HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282

ADENDA N° 4

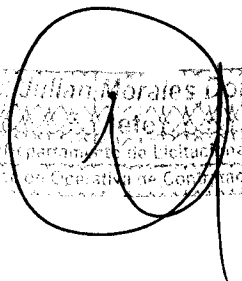
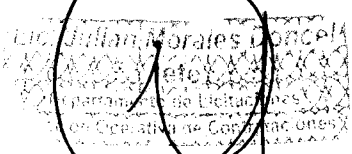
Asunción, de de 2023

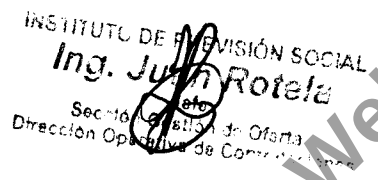
AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22 “ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22
“ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL
HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282

ADENDA N° 5

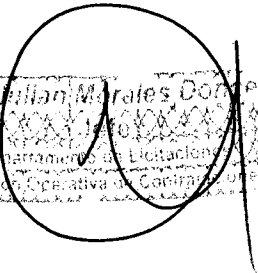
Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

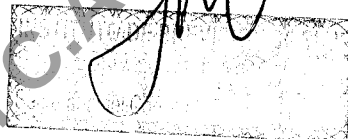
Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22 “ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


Lic. Julian Morales Domínguez
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Secretaría de Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Dirección Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22
“ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL
HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282

ADENDA N° 6

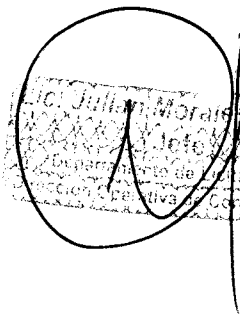
Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22 “ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


Ing. Juan Rotola
Sección de Planificación y Control
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotola
Sección de Planificación y Control
Dirección Operativa de Contrataciones


Abg. Juan Manuel Villar López
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Dirección Operativa de Contrataciones

Resolución C.A. - Página Web IPS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22
“ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL
HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282

ADENDA N° 7

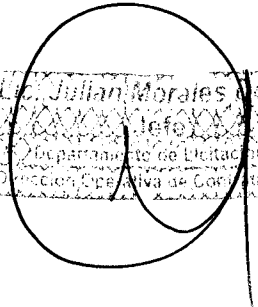
Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

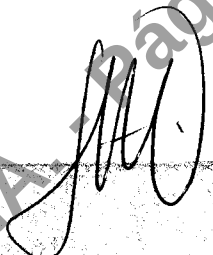
Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22 “ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


Lic. Julian Morales
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22
“ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL
HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282

ADENDA N° 8

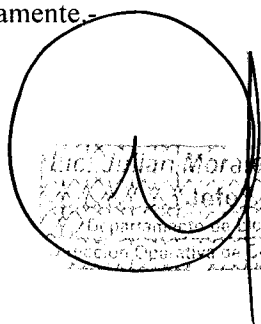
Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22 “ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282**, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente,-


Lic. Julian Morales Doncel
Director Ejecutivo de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Secretaría de Gestión de Oferta
Dirección Ejecutiva de Contrataciones





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director Ejecutivo de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22
“ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL
HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282

ADENDA N° 9

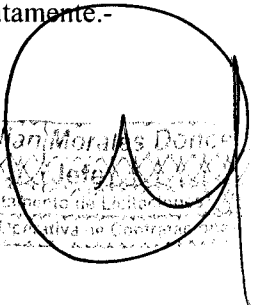
Asunción, de de 2023

AL OFERENTE:

Con relación a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22 “ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS – AD REFERENDUM 2023” con ID N° 417.282, informamos que se realizan las siguientes modificaciones:

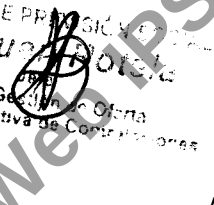
Se modifican las fechas Inicio, Cierre, Etapa Competitiva, Entrega y Apertura Física de las ofertas quedando conforme a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Atentamente.-


Lic. Julian Morales Donce
Departamento de Licitación
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan P. Botto
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abelardo Manuel Villar Lopez
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 106/22
“ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL
HOSPITAL CENTRAL DEL IPS” ID N° 417.282
ACLARACIÓN N° 1

Asunción, de de 2023.

AL OFERENTE:

Con relación al proceso licitatorio individualizado como **LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE N° 106/22 “ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS” ID N° 417.282**, se realizan las siguientes aclaraciones a las consultas realizadas por el/los potencial/es oferente/es:

CONSULTA 1

EETT Ítem 4 Torre de endoscopia Nasal 5 Procesador de imágenes endoscópicas Full HD

Consulta Realizada

Donde dice: 5.8 - El procesador debe permitir, además, mostrar en el monitor, al mismo tiempo, tanto la imagen estándar, como la imagen con alguno de los filtros ópticos y/o digitales aplicados.

Solicitamos a la convocante que esta característica sea excluida de las EETT, debido a que la misma corresponde a una marca específica (Karl Storz), imposibilitando ofertar otras marcas, limitando la participación de oferentes, comprometiendo los principios de igualdad y libre competencia y economía y eficiencia. Además, esta característica no garantiza un mejor diagnóstico durante el procedimiento

Se sugiere reemplazar con la siguiente redacción:

5.8 - El procesador debe permitir mostrar en el monitor la imagen estándar, como la imagen de los filtros ópticos y/o digitales aplicados.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 2

EETT Ítem 4 Torre de endoscopia Nasal - 5 Procesador de imágenes endoscópicas Full HD

Consulta Realizada

Donde dice:

6 - El procesador debe poder ser capaz, de procesar imágenes con filtro ICG, para procedimientos guiados por Fluorescencia con Indocianina Verde o auto fluorescencia Azul, para diagnósticos por auto fluorescencia, entre otro. Solicitamos a la convocante que esta característica sea excluida de las EETT, debido a que la misma corresponde a una marca específica (Karl Storz), imposibilitando ofertar otras marcas, limitando la participación de oferentes, comprometiendo los principios de igualdad y libre competencia y economía y eficiencia. Para procedimientos de broncoscopia no es necesario contar con dicha característica.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 3

EETT Ítem 4 Torre de endoscopia Nasal 6.1 Cabezal de cámara HD Donde dice:

Consulta Realizada

6.1 Cabezal de cámara HD

Solicitamos a la convocante la exclusión del sub ítem 6.1 CABEZAL DE CAMARA HD hasta el sub ítem 6.8 considerando a que el mismo corresponde a un componente para procedimiento quirúrgicos y el objeto del llamado es la adquisición de equipos para diagnostico/terapéutico. Así también, se debe considerar que los accesorios para cirugía son adquiridos en licitaciones independientes, debido a que los mismos pueden ser utilizadas en diferentes marcas de torres de cirugía, y de esta manera se obtienen ofertas más ventajosas para la institución.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 4

EETT Ítem 4 Torre de endoscopia Nasal 7.2 Fuente de luz Fría Xenón o LED

Consulta Realizada

Donde dice: 7.4 Regulación de intensidad de la luz: selección manual sin escala

Solicitamos a la convocante que esta característica sea excluida de las EETT, debido a que la misma corresponde a una marca específica (Karl Storz), imposibilitando ofertar otras marcas, limitando la participación de oferentes, comprometiendo los principios de igualdad y libre competencia y economía y eficiencia. Además, esta característica no garantiza un mejor diagnóstico durante el procedimiento

Se sugiere reemplazar con la siguiente redacción:

7.4 Regulación de intensidad de la luz: automática o de selección manual

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 5

EETT Ítem 4 Torre de endoscopia Nasal 7.2 Fuente de luz Fría Xenón o LED:

Consulta Realizada

Donde dice: 7.5 Para el diagnostico fotodinámico (AF) en la zona bronquial o para la exploración.

Solicitamos a la convocante que esta característica sea excluida de las EETT, debido a que la misma corresponde a unamarca específica (Karl Storz), imposibilitando ofertar otras marcas, limitando la participación de oferentes, comprometiendo los principios de igualdad y libre competencia y economía y eficiencia.

Se sugiere reemplazar con la siguiente redacción:

7.5 Para el diagnostico por cromoendoscopia según tecnología del fabricante.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 6

EETT Ítem 4 Torre de endoscopia Nasal 7.2 Fuente de luz Fría Xenón o LED

Consulta Realizada

Donde dice:

7.8 - Posibilidad de ajustar el nivel de luz, mediante los botones del cabezal de cámara

Solicitamos a la convocante reemplazar la redacción de la EETT del sub ítem 7.8 POSIBILIDAD DE AJUSTAR EL NIVEL DE LUZ, MEDIANTE LOS BOTONES DEL CABEZAL DE CÁMARA, debido a que el mismo corresponde a un componente paraprocedimiento quirúrgicos y el objeto del llamado es la adquisición de equipos para diagnostico/terapéutico. Así también, se debe considerar que los accesorios para cirugía son adquiridos en licitaciones independientes, debido a que los mismos pueden ser utilizadas en diferentes marcas de torres de cirugía, y de esta manera se obtienen ofertas más ventajosas para la institución.

Se sugiere reemplazar con la siguiente redacción:

7.8 - Posibilidad de ajustar el nivel de luz, mediante los botones del endoscopio

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 7

EETT Ítem 4 Torre de endoscopia Nasal 8.1 Carro de transporte

Consulta Realizada

Donde dice: 8.4 - Cuatro ruedas antideslizantes de 10 cm de diámetro, dos ruedas con bloqueador.

Solicitamos a la convocante el incremento de rango de medida de las cuatro ruedas antideslizantes, de esta manera permitirá la participación de varias marcas.

Se sugiere reemplazar con la siguiente redacción:

8.4 Cuatro ruedas antideslizantes de 10 +/- 3cm de diámetro, dos o más ruedas con bloqueador

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 8

EETT Ítem 4 Torre de endoscopia Nasal 8.1 Carro de transporte

Consulta Realizada

No se establecen requerimientos de implementación de la solución. Se deberá realizar solo entrega de equipos y capacitación o también se deben prever horas de especialistas para la implementación?

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 9

EETT Ítem 4 Torre de endoscopia Nasal 8.1 Carro de transporte

Consulta Realizada

Donde dice:

8.6 - Pintura anticorrosiva, gavetas con cierre para instrumentales y paneles divisores necesarios para todos los equipos Solicitamos a la convocante reemplazar la redacción de la EETT del sub ítem 8.6 PINTURA ANTICORROSIVA, GAVETAS CON CIERRE PARA INSTRUMENTALES Y PANELES DIVISORES NECESARIOS PARA TODOS LOS EQUIPOS, debido a que el mismo

corresponde a un componente para procedimiento quirúrgicos y el objeto del llamado es la adquisición de equipos para diagnostico/terapéutico. Así también, se debe considerar que los accesorios para cirugía son adquiridos en licitaciones independientes, debido a que los mismos pueden ser utilizadas en diferentes marcas de torres de cirugía, y de esta manera se obtienen ofertas más ventajosas para la institución.

Se sugiere reemplazar con la siguiente redacción:

8.6 - Pintura anticorrosiva, con paneles divisores necesarios para todos los equipos

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 10

EETT Ítem 4 Torre de endoscopia Nasal 9.8 Broncoscopio Adulto

Consulta Realizada

Donde dice:

9.8 - Broncoscopio Adulto.

Solicitamos a la convocante reemplazar la redacción de la EETT del sub ítem 9.8 BRONCOSCOPIO ADULTO, debido a que el objeto del llamado es la adquisición de una Torre de video Nasal, por lo que el equipo mencionada en el sub ítem 9.8 debe ser un equipo de video.

Se sugiere reemplazar con la siguiente redacción:

9.8 Videobroncoscopio Adulto.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 11

EETT Ítem 4 Torre de endoscopia Nasal 9.8 Broncoscopio Adulto

Consulta Realizada

Donde dice:

10 - Con cambiador de filtro integrado AF/LB

Solicitamos a la convocante que esta característica sea excluida de las EETT, debido a que la misma corresponde a una marca específica (Karl Storz), imposibilitando ofertar otras marcas, limitando la participación de oferentes, comprometiendo los principios de igualdad y libre competencia y economía y eficiencia.

Se sugiere reemplazar con la siguiente redacción:

10 Con cromoendoscopia según tecnología de la marca.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 12

EETT Ítem 4 Torre de endoscopia Nasal 9.8 Broncoscopio Adulto

Consulta Realizada

Donde dice:

10.3 Angulación hacia arriba de 180° (+/-10°)

Solicitamos a la convocante el incremento de rango de medida de angulación hacia arriba, de esta manera permitirá la participación de varias marcas. Además, esto permitirá una mejor visualización y una inserción más suave.

Se sugiere reemplazar con la siguiente redacción:

10.3 Angulación hacia arriba de 180° +/- 30°.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 13

EETT Ítem 4 Torre de endoscopia Nasal 9.8 Broncoscopio Adulto

Consulta Realizada

Donde dice:

10.4 - Angulación hacia abajo de 100° (+/-10°)

Solicitamos a la convocante el incremento de rango de medida de angulación hacia abajo, de esta manera permitirá la participación de varias marcas. Además, esto permitirá una mejor visualización y una inserción más suave.

Se sugiere reemplazar con la siguiente redacción:

10.3 Angulación hacia abajo de 100° +/- 30°

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 14

EETT Ítem 4 Torre de endoscopia Nasal 9.8 BroncoscopioAdulto

Consulta Realizada

Donde dice:

10.5 - Tubo de inserción con diámetro exterior de 5.5 mm (+/-2mm)

Solicitamos a la convocante el incremento de rango de medida del diámetro exterior del tubo de inserción, de esta manera permitirá la participación de varias marcas. Además, esto permitirá una inserción más suave.

Se sugiere reemplazar con la siguiente redacción:

10.5 - Tubo de inserción con diámetro exterior de 5.5 mm (+/-5mm).

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 15

EETT Ítem 4 Torre de endoscopia Nasal 9.8 BroncoscopioAdulto

Consulta Realizada

Donde dice: 10.6 - Diámetro interior del canal del trabajo: 2.5 a 3.0mm

Solicitamos a la convocante el incremento de medida del diámetro interior del canal de trabajo, de esta manera permitirá la participación de varias marcas.

Se sugiere reemplazar con la siguiente redacción:

10.6 - Diámetro interior del canal del trabajo: 2.0 a 3.0mm.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 16

EETT Ítem 4 Torre de endoscopia Nasal 9.8 BroncoscopioAdulto

Consulta Realizada

Donde dice: 11.4 - 10Pinzas para biopsia descartable, flexible, longitud 120 cm o más.

Solicitamos a la convocante el incremento de medida de la longitud de la pinza para biopsia, de esta manera permitirá la participación de varias marcas.

Se sugiere reemplazar con la siguiente redacción:

11.4 - 10Pinzas para biopsia descartable, flexible, longitud 115cm o más.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 17

EETT Ítem 4 Torre de endoscopia Nasal 9.8 BroncoscopioAdulto

Consulta Realizada

Donde dice:

11.5 - 10Pinzas de agarre, descartable, flexibles, longitud 120 cm o más

Solicitamos a la convocante el incremento de medida de la longitud de la pinza de agarre, como así también el nombre del producto, de esta manera permitirá la participación de varias marcas.

Se sugiere reemplazar con la siguiente redacción:

11.5 - 10Pinzas de agarre o mordaza tipo cocodrilo, descartable, flexibles, longitud 115cm o más

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 18

EETT Ítem 4 Torre de endoscopia Nasal 11.9 BroncoscopioPediátrico

Consulta Realizada

Donde dice: 11.9 - Broncoscopio Pediátrico.

Solicitamos a la convocante reemplazar la redacción de la EETT del sub ítem 11.9 BRONCOSCOPIO PEDIÁTRICO, debido a que el objeto del llamado es la adquisición de una Torre de video Nasal, por lo que el equipo mencionada en el sub ítem

11.9 debe ser un equipo de video.

Se sugiere reemplazar con la siguiente redacción:

11.9 Videobroncoscopio Pediátrico.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Dirección Operativa de Contrataciones


Ing. Julian Morales Concepcion
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Secretaría de Planeación y Desarrollo
Dirección Operativa de Contrataciones

CONSULTA 19

EETT Ítem 4 Torre de endoscopia Nasal 11.9 BroncoscopioPediátrico

Consulta Realizada

Donde dice: 12.1 - Con cambiador de filtro integrado AF/LB

Solicitamos a la convocante que esta característica sea excluida de las EETT, debido a que la misma corresponde a una marca específica (Karl Storz), imposibilitando ofertar otras marcas, limitando la participación de oferentes, comprometiendo los principios de igualdad y libre competencia y economía y eficiencia.

Se sugiere reemplazar con la siguiente redacción:

12.1 Con cromosendoscopia según tecnología de la marca.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 20

EETT Ítem 4 Torre de endoscopia Nasal 11.9 BroncoscopioPediátrico

Consulta Realizada

Donde dice: 12.4 - Angulación hacia arriba de 180° (+/-10°)

Solicitamos a la convocante el incremento de rango de medida de angulación hacia arriba, de esta manera permitirá la participación de varias marcas. Además, esto permitirá una mejor visualización y una inserción más suave.

Se sugiere reemplazar con la siguiente redacción:

12.4 Angulación hacia arriba de 180° +/- 30°.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 21

EETT Ítem 4 Torre de endoscopia Nasal 11.9 BroncoscopioPediátrico

Consulta Realizada

Donde dice:

12.5 - Angulación hacia abajo de 100° (+/-10°)

Solicitamos a la convocante el incremento de rango de medida de angulación hacia abajo, de esta manera permitirá la participación de varias marcas. Además, esto permitirá una mejor visualización y una inserción más suave.

Se sugiere reemplazar con la siguiente redacción:

10.3 Angulación hacia abajo de 100° +/- 30°.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 22

EETT Ítem 4 Torre de endoscopia Nasal 11.9 BroncoscopioPediátrico

Consulta Realizada

Donde dice:

13.5 - 10 Pinzas para biopsia descartable, flexible, longitud 120 cm o más.

Solicitamos a la convocante el incremento de medida de la longitud de la pinza para biopsia, de esta manera permitirá la participación de varias marcas.

Se sugiere reemplazar con la siguiente redacción:

13.5 - 10 Pinzas para biopsia descartable, flexible, longitud 115cm o más.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 23

EETT Ítem 4 Torre de endoscopia Nasal 11.9 BroncoscopioPediátrico

Consulta Realizada

Donde dice:

13.6 - 10 Pinzas de agarre, descartable, flexibles, longitud 120 cm o más

Solicitamos a la convocante el incremento de medida de la longitud de la pinza de agarre, como así también el nombre del producto, de esta manera permitirá la participación de varias marcas.

Se sugiere reemplazar con la siguiente redacción:

13.6 - 10 Pinzas de agarre o mordaza tipo cocodrilo, descartable, flexibles, longitud 115cm o más.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 24

EETT Ítem 4 Torre de endoscopia Nasal 14 Accesorios por latotalidad de los fibroscopios

Consulta Realizada

Donde dice:

14 Accesorios por la totalidad de los fibroscopios

Solicitamos a la convocante la exclusión del sub ítem 14 ACCESORIOS POR LA TOTALIDAD DE LOS FIBROSCOPIOS hasta el sub ítem 18.7 considerando a que el mismo corresponde a un componente para procedimiento quirúrgicos y el objeto del llamado es la adquisición de equipos para diagnostico/terapéutico. Así también, se debe considerar que los accesorios para cirugía son adquiridos en licitaciones independientes, debido a que los mismos pueden ser utilizadas en diferentes marcas de torres de cirugía, y de esta manera se obtienen ofertas más ventajosas para la institución.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 25

Plazo para entrega

Consulta Realizada

Solicitamos ampliar el plazo de entrega entre 90 a 120 días, considerando la complejidad de varios de los equipossolicitados

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 26

Ítem 4 Torre de endoscopia nasal

Consulta Realizada

1.1 Descripción: equipo diseñado mantener medicamentos a temperatura controlada.

¿Podría corregir la descripción ya que no corresponde al equipo solicitado?

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 27

Ítem 4 Torre de endoscopia nasal

Consulta Realizada

3.1 Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.

En algunos casos estos certificados no indican el modelo, si no el tipo de equipo.

¿Se podría considerar que indique el modelo o tipo de equipo ofertado?

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 28

Ítem 4 Torre de endoscopia nasal

Consulta Realizada

6 El procesador debe poder ser capaz, de procesar imágenes con filtro ICG, para procedimientos guiados por Fluorescencia con Indocianina Verde o autofluorescencia Azul, para diagnósticos por auto fluorescencia, entre otros.

¿Podría ser considerado como OPCIONAL esta característica del equipo?

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 29

Ítem 4 Torre de endoscopia nasal

Consulta Realizada

6.3 Capacidad de diagnóstico de perfusión de órganos y verde/azul indocianina

¿Podría ser considerada como OPCIONAL esta característica del equipo?

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 30

Ítem 4 Torre de endoscopia nasal

Consulta Realizada

6.6 Posibilidad de conmutación de la luz blanca u azul, desde el cabezal de cámara.

¿Podría ser considerada como OPCIONAL esta característica del equipo?

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 31

Ítem 4 Torre de endoscopia nasal

Consulta Realizada

7.5 Para el diagnóstico fotodinámico (AF) en la zona bronquial o para la exploración
¿Podría ser considerada como OPCIONAL esta característica del equipo?

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 32

Ítem 4 Torre de endoscopia nasal

Consulta Realizada

9.2 Formato de imagen: BMP, JPG, JPNG

¿Se podría cotizar con al menos uno de los formatos solicitados?

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 33

Ítem 4 Torre de endoscopia nasal

Consulta Realizada

9.3 Formato de video: MPEG-4, MPEG-2, MOV

¿Se podría cotizar con al menos uno de los formatos solicitados?

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 34

Ítem 4 Torre de endoscopia nasal

Consulta Realizada

9.4 Memoria interna: 2TB

¿Se podría cotizar con al menos 1TB?.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 35

Ítem 4 Torre de endoscopia nasal

Consulta Realizada

Interface: DICOM, HL7

¿Se podría cotizar con al menos uno de los interface solicitados?.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 36

Ítem 4 Torre de endoscopia nasal

Consulta Realizada

9.7 Resolución: máx. 3800 x 2100 o mejor

¿Se podría cotizar con resolución de 1920 x 1080 o mejor?

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 37

Ítem 4 Torre de endoscopia nasal

Consulta Realizada

10 Con cambiador de filtro integrado AF/LB

¿Podría ser considerada como OPCIONAL?

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 38

Ítem 4 Torre de endoscopia nasal

Consulta Realizada

12.1 Con cambiador de filtro integrado AF/LB

¿Podría ser considerada como OPCIONAL?

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 39

Ítem 4 Torre de endoscopia nasal

Consulta Realizada

16 Tubo de aspiración, con punta de goma, recto, 4 mm Ø, longitud útil 50 cm (+/-2cm). Cantidad: 01

¿Se podría cotizar con o sin punta de goma y +/-5cm de longitud?

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 40

Ítem 4 Torre de endoscopia nasal

Consulta Realizada

Tubo de aspiración, con punta de goma, curvado, 4 mm Ø, longitud útil 50 cm (+/-2cm). Cantidad: 01

¿Se podría cotizar con o sin punta de goma y +/-5cm de longitud?

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 41

Ítem 4 Torre de endoscopia nasal

Consulta Realizada

Tubo de aspiración, con punta de goma, curvado, 2 mm Ø, longitud útil 35 cm (+/-2cm), para broncoscopio pediátrico. Cantidad: 01

¿Se podría cotizar con o sin punta de goma y +/-5cm de longitud?

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 42

Ítem 4 Torre de endoscopia nasal

Consulta Realizada

Tubo de aspiración, con punta de goma, curvado, 2 mm Ø, longitud útil 35 cm (+/-2cm), para broncoscopio pediátrico. Cantidad: 01

¿Se podría cotizar con o sin punta de goma y +/-5cm de longitud?

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 43

Ítem 5 Set de videobroncoscopio

Consulta Realizada

3.1 Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.

En algunos casos estos certificados no indican el modelo, si no el tipo de equipo.

¿Se podría considerar que indique el modelo o tipo de equipo ofertado?

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 44

Ítem 5 Set de videobroncoscopio

Consulta Realizada

4.9 Profundidad de campo: entre 2 a 10mm

¿Es correcta la descripción?, creemos que debe ser entre 2 a 100mm

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 45

Ítem 5 Set de videobroncoscopio

Consulta Realizada

4.3 Acodamiento arriba abajo: 210°/140° (+/-20°)

¿Se podría cotizar 140°/140° o mejor?

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 46

Ítem 5 Set de videobroncoscopio

Consulta Realizada

4.33 Profundidad de campo: entre 2 a 10mm

¿Es correcta la descripción?, creemos que debe ser entre 2 a 100mm

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 47

Ítem 5 Set de videobroncoscopio

Consulta Realizada

5.5 Pantalla táctil FULL HD de 15", 1920x1080p o mayor, integrado

¿Se podría cotizar con pantalla táctil Full HD de 8" o más, 1920x1200p o mayor?

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 48

Ítem 5 Set de videobroncoscopio

Consulta Realizada

5.6 Salida de vídeo DVI-D, para conectar a monitores externos

¿Se podría cotizar con salida de vídeo DVI-D o HDMI?

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 49

Ítem 5 Set de videobroncoscopio

Consulta Realizada

4.51 Salida de vídeo DVI-D, para conectar a monitores externos ¿Se podría cotizar con salida de vídeo DVI-D o HDMI?

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 50

Ítem 5 Set de videobroncoscopio

Consulta Realizada

4.52 Filtros digitales u ópticos que permitan una mejor visualización de la imagen

¿Podría ser considerada como OPCIONAL?

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 51

Ítem 5 Set de videobroncoscopio

Consulta Realizada

4.53 Conexiones USB: para discos duros externos, memorias USB e impresoras, al menos 3

¿Se podría cotizar con al menos una conexión USB?

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 52

Ítem 5 Set de videobroncoscopio

Consulta Realizada

4.56 Posibilidad de introducción de datos de pacientes e impresión directa de informes de pacientes

¿Podría ser considerada como OPCIONAL?

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 53

Ítem 5 Set de videobroncoscopio

Consulta Realizada

4.6 Debe contar con filtros para uso con videobroncoscopios solicitados

¿Podría ser considerada como OPCIONAL?

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Morales
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

CONSULTA 54

Ítem 5 Set de videobroncoscopio

Consulta Realizada

4.71 Posibilidad de conexión a la red local del hospital

¿Podría ser considerada como OPCIONAL?

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 55

Ítem 5 Set de videobroncoscopio

Consulta Realizada

4.73 Teclado USB de silicona

¿Podría ser considerada como OPCIONAL?

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 56

Ítem 5 Set de videobroncoscopio

Consulta Realizada

4.8 Cajón con llave, para resguardo de accesorios

¿Podría ser considerada como OPCIONAL?

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 57

Precios ferenciales ítem 5

Consulta Realizada

Solicitamos verificar el precio de referencia fijado para el ítem 5 considerando que se solicitan 2 videobroncoscopios y el sistema de visualización

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse ajustarse a lo establecido en los Datos Cargados en el SICP.

CONSULTA 58

EETT Ítem 5 Set de video broncoscopio 5 Set de video broncoscopio

Consulta Realizada

Donde dice:

5 Set de video broncoscopio

Solicitamos a la convocante reemplazar la redacción de las EETT del ítem 5 SET DE VIDEO BRONCOSCOPIO, debido a que las mismas corresponden a una marca en específica (Karl Storz), imposibilitando ofertar otras marcas, limitando la participación de oferentes, comprometiendo los principios de igualdad y libre competencia y economía y eficiencia.

Se sugiere reemplazar con las siguientes redacciones:

Ítem 5 Set de video broncoscopio o fibrobroncoscopio flexible Y de los siguientes sub ítems

4 Videobroncofibroscopio adulto a VIDEOBRONCOFIBROSCOPIO O FIBROBRONCOSCOPIO ADULTO

4.1 - Videobroncoscopio flexible, con las siguientes características: a VIDEOBRONCOSCOPIO O FIBROBRONCOSCOPIO FLEXIBLE, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

4.3 - Videoendoscopio con fuente de luz LED integrado a VIDEOENDOSCOPIO O FIBROENDOSCOPIO CON FUENTE DE LUZ LED O FUENTE DE LUZ HALÓGENA

4.4 - Ø exterior del extremo distal entre 6.0 a 6.5mm a Ø EXTERIOR DEL EXTREMO DISTAL ENTRE 5.9 A 6.5MM

4.8 - Ángulo de abertura: 100° (+/-10°) a ÁNGULO DE ABERTURA: 100° (+/- 20°)

4.9 - Profundidad de campo: entre 2 a 10mm a PROFUNDIDAD DE CAMPO: ENTRE 3 A 50MM

4.17 - 10 Pinzas de agarre, de un solo uso, estéril, longitud útil no menor a 100cm a 10 PINZAS DE AGARRE O DE BIOPSIA CON MORDAZA TIPO COCODRILO, DE UN SOLO USO, ESTÉRIL, LONGITUD ÚTIL NO MENOR A 100CM

4.2 - 20 válvulas de labios, no estéril, para un solo uso a 20 VÁLVULAS DE LABIOS O DE BIOPSIA, NO ESTÉRIL, PARA UN SOLO USO

4.21 - 10 extractores, nitinol, sin punta, longitud útil de 100cm o mayor a OPCIONAL

- 4.24 - Videobroncofibroscopio pediátrico a VIDEOBRONCOFIBROSCOPIO O FIBROBRONCOSCOPIO PEDIATRICO
- 4.25 - Videobroncoscopio flexible, con las siguientes características: a VIDEOBRONCOSCOPIO O FIBROBRONCOSCOPIO FLEXIBLE, CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS
- 4.27 - Videoendoscopio con fuente de luz LED integrado a VIDEOENDOSCOPIO O FIBROENDOSCOPIO CON FUENTE DE LUZ LED O FUENTE DE LUZ HALÓGENA
- 4.28 - Ø exterior del extremo distal entre 5.5 a 6.0mm a Ø EXTERIOR DEL EXTREMO DISTAL ENTRE 4.9 A 6.0MM
- 4.3 - Acodamiento arriba abajo: 210°/140° (+/-20°) a ACODAMIENTO ARRIBA ABAJO: 210°/140° (+/-30°)
- 4.32 - Ángulo de abertura: 100° (+/-10°) a ÁNGULO DE ABERTURA: 100° (+/- 20°)
- 4.33 - Profundidad de campo: entre 2 a 10mm a PROFUNDIDAD DE CAMPO: ENTRE 3 A 50MM
- 4.41 - 10 Pinzas de agarre, de un solo uso, estéril, longitud útil no menor a 100cm a 10 PINZAS DE AGARRE O DE BIOPSIA CON MORDAZA TIPO COCODRILO, DE UN SOLO USO, ESTÉRIL, LONGITUD UTIL NO MENOR A 100CM
- 4.44 - 20 válvulas de labios, no estéril, para un solo uso a 20 VÁLVULAS DE LABIOS O DE BIOPSIA, NO ESTÉRIL, PARA UN SOLO USO
- 4.45 - 10 extractores, nitinol, sin punta, longitud útil de 100cm o mayor a OPCIONAL

Solicitamos a la convocante la exclusión del sub ítem 4.48 SISTEMA DE VIDEO COMPACTO, PORTÁTIL, DE USO FLEXIBLE hasta el sub ítem 4.8 considerando a que los mismos corresponden a EETT de una marca en específica (Karl Storz), atendiendo que las características mencionadas en esos sub ítems corresponden a un videobroncoscopio portátil con pantalla incorporada y solo la marca Karl Storz cuenta con dicho producto. Así también, imposibilita ofertar otras marcas, limitando la participación de oferentes, comprometiendo los principios de igualdad y libre competencia y economía y eficiencia. Además, esta característica no garantiza un mejor diagnóstico durante el procedimiento.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 59

Capacidad Técnica

Consulta Realizada

Donde Dice:

g) Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. En caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada.

Se solicita excluir la legalización en el consulado del país de origen, considerando que por los plazos para el trámite, es imposible obtener el documento antes de la fecha de la etapa competitiva, favoreciendo a empresas que fueron previamente avisadas.

Al contar con la autorización del fabricante legalizada, apostillada e inscrita en el registro público, ya se demuestra la relación con el proveedor y la veracidad de los documentos.

El requisito es innecesario, limitante y perjudicará la posibilidad de obtener las mejores condiciones de contratación para la convocante

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 60

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Consulta Realizada

Donde Dice:

10) Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. En caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada.

Se solicita excluir la legalización en el consulado del país de origen, considerando que por los plazos para el trámite, es imposible obtener el documento antes de la fecha de la etapa competitiva, favoreciendo a empresas que fueron previamente avisadas.

Al contar con la autorización del fabricante legalizada, apostillada e inscrita en el registro público, ya se demuestra la relación con el proveedor y la veracidad de los documentos.

El requisito es innecesario, limitante y perjudicará la posibilidad de obtener las mejores condiciones de contratación para la convocante

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 61

Criterios de Evaluación - Capacidad técnica

Consulta Realizada

g) Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. En caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada.

Se solicita la exclusión del requisito de legalización en el consulado para la presentación de la oferta, al ser de cumplimiento imposible debido a los plazos de la licitación y el tiempo que lleva obtener el documento, limitando la libre concurrencia y permitiendo participar únicamente a oferentes que ya contaban con el documento, limitando la libre concurrencia y privando a la convocante obtener las mejores condiciones de contratación.

Se recuerda que el artículo Artículo 20.- Bases o Pliegos de Requisitos de la Licitación Pública, de la ley 2051/03, establece que para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.

En atención a lo expuesto se sugiere la siguiente redacción:

Certificación emitida por el fabricante, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. En caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 62

Criterios de Evaluación - Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Consulta Realizada

DONDE DICE:

10) Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. En caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada.

Se solicita la exclusión del requisito de legalización en el consulado para la presentación de la oferta, al ser de cumplimiento imposible debido a los plazos de la licitación y el tiempo que lleva obtener el documento, limitando la libreconcurrencia y permitiendo participar únicamente a oferentes que ya contaban con el documento, limitando la libre concurrencia y privando a la convocante obtener las mejores condiciones de contratación.

Se recuerda que el artículo Artículo 20.- Bases o Pliegos de Requisitos de la Licitación Pública, de la ley 2051/03, establece que para la participación, contratación o adjudicación en adquisiciones, locaciones, servicios u obras públicas, no se podrán exigir a los participantes requisitos distintos a los señalados por esta ley, ni se podrán establecer elementos que no resulten técnicamente indispensables, si con ello se limitan las posibilidades de concurrencia a eventuales proveedores o contratistas.

En atención a lo expuesto se sugiere la siguiente redacción:

Certificación emitida por el fabricante, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. En caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 63

Item 4 Torre de Endoscopia Nasal

Consulta Realizada

Las especificaciones que detallan a continuacion para este ITEM tienen que ver con una Torre de Videobroncopia y no Nasal . Favor aclarar que tipo de Equipo solicitan ya que el titulo no coincide con las Especificaciones detalladas.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 64

Item 4 Torre de Endoscopia Nasal

Consulta Realizada

Se detalla en la descripción del Item 4 : Punto 4 1.1 Descripción: Equipo diseñado mantener medicamentos a temperatura controlada.. Consulta: Solicitamos a la convocante que aclare a que se refiere este punto ya que no concuerda con lo solicitado ni con el nombre del Item Solicitado.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 65

Item 4 Torre de Endoscopia Nasal

Consulta Realizada

4.5. PROCESADOR DE IMÁGENES ENDOSCÓPICAS FULL HD. Solicitamos que las EETT que se detallan en este Item sean las adecuadas para la conexión de un videobroncoscopio. Ya que al parecer las detalladas en el PBC corresponden a un procesador de imágenes de ópticas rígidas.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 66

Item 4 Torre de Endoscopia Nasal

Consulta Realizada

Solicitan 4 6.1 CABEZAL DE CÁMARA HD

Solicitamos que sea opcional o se retire del as EETT ya que esto corresponde a ópticas rígidas.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 67

Item 4 Torre de Endoscopia Nasal

Consulta Realizada

CABLES DE LUZ DE CONDUCCIÓN POR FLUIDO: de 3 mm a 4 mm de diámetro y longitud de 250cm a 300 cm. Cantidad: 01 Solicitamos que sea opcional o se retire del as EETT ya que esto corresponde a ópticas rígidas

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 68

Item 4 Torre de Endoscopia Nasal

Consulta Realizada

4 9.8 Broncofibroscopio adulto.

Solicitamos a la convocante que aclare el nombre de lo que solicitan: si es un Broncofibroscopio o un Videobroncoscopio. En caso de ser un Videobroncoscopio (ya que piden una Torre para Videobroncoscopia), solicitamos que adecuen también sus Especificaciones a dicho equipo.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 69

Item 4 Torre de Endoscopia Nasal

Consulta Realizada

4 11.9 Broncofibroscopio pediátrico.

Solicitamos a la convocante que aclare el nombre de lo que solicitan: si es un Broncofibroscopio o un Videobroncoscopio. En caso de ser un Videobroncoscopio (ya que piden una Torre para Videobroncoscopia), solicitamos que adecuen también sus Especificaciones a dicho equipo.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 70

Item 4 Torre de Endoscopia Nasal

Consulta Realizada

4 14 Accesorios por la totalidad de los fibroscopios

Solicitamos a la convocante si estos accesorios corresponden al equipo solicitado ya que no son compatibles con una Torre de Videobroncoscopia.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 71

Item 5 Set de Video broncoscopio

Consulta Realizada

Solicitamos a la convocante que aclare el nombre de lo solicitado ya que las EETT detalladas mas abajo corresponden a un fibrobroncoscopio.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 72

Item 5 Set de Video broncoscopio

Consulta Realizada

Videobroncofibroscopio adulto. Solicitamos que se aclare si solicitan un videobroncocopio o un fibrobroncoscopio.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 73

Item 5 Set de Video broncoscopio

Consulta Realizada

5. 4.1. Videobroncoscopio flexible, con las siguientes características. Solicitamos que se aclare si solicitan unvideobroncocopio o un fibrobroncoscopio

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 74

Item 5 Set de Video broncoscopio

Consulta Realizada

4.3. Videoendoscopio con fuente de luz LED integrado. Solicitamos a la convocante que amplie las EETT para mayor participación de oferentes y se cotice un

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 75

Item 5 Set de Video broncoscopio

Consulta Realizada

5.4.3. Videoendoscopio con fuente de luz LED integrado. Solicitamos a la convocante que amplie las EETT para mayor participación de oferentes y se cotice un Fibrobroncoscopio con fuente de Luz Led integrado o con Fuente de Luz Portatilhalogena.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 76

Item 5 Set de Video broncoscopio

Consulta Realizada

5 4.24 Videobroncofibroscopio pediátrico. Solicitamos que se aclare si solicitan un videobroncocopio o unfibrobroncoscopio.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 77

Item 5 Set de Video broncoscopio

Consulta Realizada

5 4.25 Videobroncoscopio flexible, con las siguientes características: Solicitamos que se aclare si solicitan un videobroncocopio o un fibrobroncoscopio.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 78

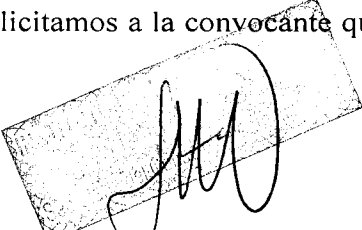
Item 5 Set de Video broncoscopio

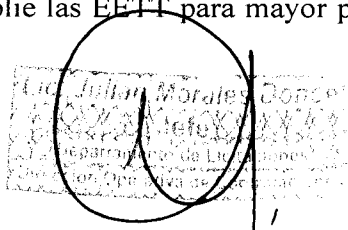
Consulta Realizada

5 4.27 Videoendoscopio con fuente de luz LED integrado

Solicitamos a la convocante que amplie las EETT para mayor participación de oferentes y se cotice

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. J. J. Morales
Secretaría de
Dirección Operativa de Contrataciones

un Fibrobroncoscopio con fuente de Luz Led integrado o con Fuente de Luz Portatil halogena.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 79

Item 5 Set de Video broncoscopio

Consulta Realizada

Solicitamos a la convocante analizar y tener en cuenta si los puntos del Item 5 que van del 5.4.48 al 5.4.79. creemos que no corresponden al item ya que piden equipos portatiles.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 80

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Consulta Realizada

Para el punto: 4. Las planillas de especificaciones técnicas, así como los catálogos y/o manuales en donde las mismas puedan ser comprobadas, deberán presentarse en format impreso y formato digital (PDFs en CD).

Exigimos a la CONVOCANTE COMO A LA DNCP que este punto sea sustancial en la APERTURA DE SOBRES. Ultimamentemuchas empresas no presentan este documento, hoy no sustancial, para que las otras empresas no puedan observar odejar constancia de algo en el acta de apertura. Toda documentación en una LICITACION debe ser PÚBLICA.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 81

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta Realizada

En el item 1 Plestimografo en el punto 21.1 Solicitan Provision de Gas DLCO a demanda durante la garantía del equipo, solicitamos a la convocante que este punto sea opcional, ya que las empresa proveedora de dispositivos médicos no pueden suministrar dichos gases, esto es exclusivos de las compañías de gases en Paraguay

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 82

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta Realizada

En el item 1 Plestimografo en el punto 21.1 Solicitan Provision de Gas DLCO a demanda durante la garantía del equipo, solicitamos a la convocante eliminar este punto ninguna empresa proveedora de dispositivos médicos estan habilitados para proveer gases dentro del mercado nacional, para ellos estan las empresas que son exclusivos para tal efecto.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 83

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta Realizada

En el item 1 Plestimografo en el punto 21.1 Solicitan filtros antibacterianos a ser proveidos a demanda durante la garantía del equipo, Solicitamos a la convocante poder indicar que cantidad de pacientes durante el año realizarían el estudio de DLCO para poder calcular la cantidad de filtros a necesitar para garantizar el funcionamiento del equipo.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 84

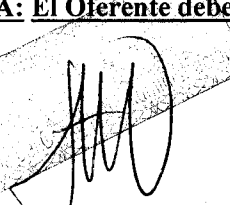
ESPECIFICACIONES TECNICAS

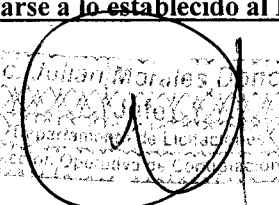
Consulta Realizada

En el item 1 Plestimografo en el punto 1.1 Solicitan prueba de provocación bronquial, solicitamos a la convocante poder definir si requiere el software junto con el dosímetro automático o solo se solicita el software para provocación bronquial?

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido al Pliego de Bases y Condiciones.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones





INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL 15
Ing. Juan Manuel Villar López
Sección Operativa de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CONSULTA 85
ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta Realizada

En el ítem 1 Plestimografo en el punto 21.1 Solicitan Provision de Gas DLCO a demanda durante la garantía del equipo, Lafabrica no puede proveer el gas de difusión (DLCO) debido a que es un gas medicinal que se utiliza para medir la capacidadde difusión del pulmón de un paciente. Al ser este un gas que inhala el paciente, las fabricas no puede comercializar estetipo de gases debido a normativas sanitarias actuales que exceden la capacidad de los fabricantes. La provisión del gas debe ser gestionada por el usuario y provista por una empresa proveedora de gases medicinales según las concentraciones y componentes indicados

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 86
ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta Realizada

En el ítem 3 Espirometro, en el punto 4.4 solicitan Ampliación según demanda de otras mediciones: escala de penetraciónaspiración (PAS); escala de disfagia funcional (FDS); características operativas del receptor (ROC); presión espiratoria máxima (MEP); presión inspiratoria máxima (MIP), favor explicar lo que se necesita: Ampliación según demandade otras mediciones: significa que pueda ser adquirido de forma separada y actualizado el equipo en el futuro o tienen quevenir las otras mediciones con el equipo listo para usarse?

escala de penetración- aspiración (PAS); escala de disfagia funcional (FDS): corresponde a escala de fatiga y disnea? Casocontrario explicar por favor.

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 87

Plan de entrega de los bienes

Consulta Realizada Solicitamos a la convocante que el plazo de entrega de 60 dias puedan considerar 120 dias ya que hoy los proveedores nocuantan con stock inmediatos para la entrega en caso de ser adjudicados

RESPUESTA: El Oferente deberá ajustarse a lo establecido al Pliego de Bases y Condiciones.

CONSULTA 88

Requisito documental para evaluar la capacidad técnica

Consulta Realizada

donde dice 10. Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. En caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada,consideramos totalmente innecesario este pedido debido que al alto costo de realizar este tipo legalización el país de origen pudiendo emitir el oferente una DDJJ de que el equipos ofertado es nuevo y no remanufacturado

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 89

EETT Ítem 4 Torre de endoscopia Nasal 8.8 Sistema de gestiónde datos y documentación

Consulta Realizada

Donde dice:

9.3 - Formato de video: MPEG-4, MPEG-2, MOV

Solicitamos a la convocante que esta característica sea excluida de las EETT, debido a que no todas las marcas posibles aofertar cumplen con dicha EETT, imposibilitando ofertar otras marcas, limitando la participación de oferentes, comprometiendo los principios de igualdad y libre competencia y economía y eficiencia.

Se sugiere reemplazar con la siguiente redacción:

9.3 Formato de video: MPEG-4 o MPEG-2 o MOV

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 90

EETT Ítem 4 Torre de endoscopia Nasal 8.8 Sistema de gestión de datos y documentación

Consulta Realizada

Donde dice:

9.7 - Resolución: máx. 3800 x 2100 o mejor

Solicitamos a la convocante que esta característica sea excluida de las EETT, considerando que en dicho ítem se solicita un procesador de imagen full HD y la resolución solicitada del sistema de gestión de datos y documentación corresponde a un grabador 4K.

Se sugiere reemplazar con la siguiente redacción:

9.7 Resolución: 1920 x 1080 o superior

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 91

EETT Ítem 4 Torre de endoscopia Nasal 8.8 Sistema de gestión de datos y documentación

Consulta Realizada

Donde dice:

9.6 Interface: DICOM, HL7

Solicitamos a la convocante que esta característica sea excluida de las EETT, debido a que no todas las marcas posibles ofertar cumplen con dicha EETT, imposibilitando ofertar otras marcas, limitando la participación de oferentes, comprometiendo los principios de igualdad y libre competencia y economía y eficiencia.

Se sugiere reemplazar con la siguiente redacción:

9.6 Interface: DICOM o HL7

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

CONSULTA 92

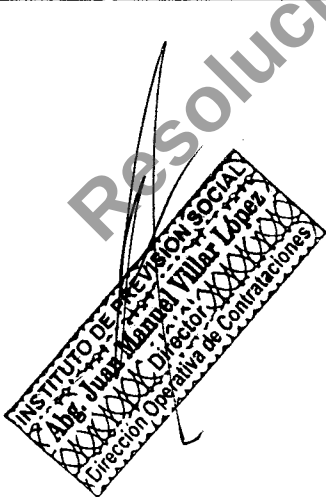
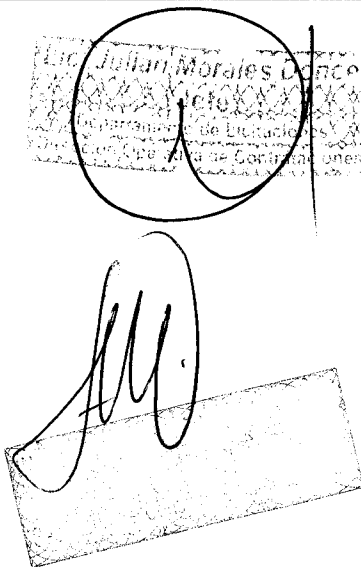
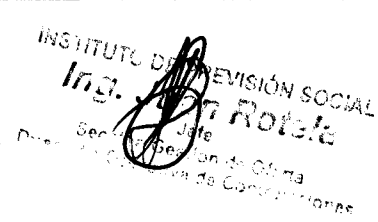
Ítem 4 Torre de endoscopia nasal

Consulta Realizada

6.2 De 3 Chip HD CCD 16:9 de 1/3", 1900 x 1080 pixel por chip o mejor, lente interna con zoom óptico para focal.

¿Se podría cotizar De 1 o 3 Chip HD CCD o C-Mos 16:9 de 1/3", 1900 x 1080 pixel por chip o mejor, lente interna con zoom óptico para focal o foco fijo?.

RESPUESTA: El Oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego Electrónico Última versión.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE 106/22
“ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA EL SERVICIO DE NEUMOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL
DEL IPS”
ID N° 417.282

MODIFICACION PARCIAL

1. DATOS DE LA LICITACION. AUTORIZACION DEL FABRICANTE.

Donde dice:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION
1	41111912-002	Cabina de Pletismógrafo con sistema de medición de capacidad de difusión pulmonar (DLCO) con accesorios
2	42271602-9998	Polisomnografo con accesorios
3	42271602-001	Equipo de espirometría con oscilógrafo de pulso con accesorios
4	42294801-9996	Torre de video broncoscopia adulto y pediátrico con accesorios (Torre de Endoscopia Nasal)
5	42294944-9997	Fibrobroncoscopio portátil adulto y pediátrico con accesorios (Set de Video broncoscopio)
6	42271612-9999	Equipo para medición de FENO (fracción exhalatoria de óxido nítrico)

Debe Decir:

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION
1	41111912-002	Cabina de Pletismógrafo con sistema de medición de capacidad de difusión pulmonar (DLCO) con accesorios
2	42271602-9998	Polisomnografo con accesorios
3	42271602-001	Equipo de espirometría con oscilógrafo de pulso con accesorios
4	42294801-9996	Torre de Videobroncoscopia Flexible
5	42294944-9997	Fibrobroncoscopio para Broncoscopia
6	42271612-9999	Equipo para medición de FENO (fracción exhalatoria de óxido nítrico)

2. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN – Capacidad Técnica. EN EL PUNTO g:

Donde dice:

“Certificación emitida por el fabricante, **legalizada por el Consulado del país de origen**, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. En caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada”

Debe Decir:

“Certificación emitida por el fabricante, **legalizada por el Consulado del país de origen**, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. En caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rotela
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

jurada. El oferente al momento de presentar su oferta, deberá presentar el certificado debidamente firmado por el Fabricante y en las condiciones señaladas anteriormente.

3. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN – Requisito documental para evaluar la capacidad técnica. EN EL PUNTO 10:

Donde dice:

“Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. En caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada”.

Debe Decir:

“Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, de que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado. En caso de ser producto nacional, deberá contar con una declaración jurada. El oferente al momento de presentar su oferta, deberá presentar el certificado debidamente firmado por el Fabricante y en las condiciones señaladas anteriormente.

4. SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. DETALLE DE LOS PRODUCTOS CON LAS RESPECTIVAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

Donde dice:

Ítem	4	Torre de video broncoscopia adulto y pediátrico con accesorios (Torre de Endoscopia Nasal)	Código:	42294801-9996	
Especificaciones Técnicas					
4	1	Datos Generales			
4	1.1	Descripción: Equipo diseñado mantener medicamentos a temperatura controlada.			
4	2	Datos proveídos por el oferente			
4	2.1	Marca:			
4	2.2	Modelo:			
4	2.3	Origen:			
4	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de evaluación					
4	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
4	3.1	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
4	4	Características			
4	4.1	Sistema para video broncoscopia.			
4	4.2	Sistema compuesto por			
		a.- Unidad central de video.			
		b.- Fuente de luz.			
		c.- Monitor.			
		d.- Sistemas de ópticas especializadas (video endoscopios):			
4	4.3	e. Accesorios y o periféricos			
		Todos los equipos del Sistema, que cuenten con interruptores individuales de encendido/apagado, éstos deberán estar ubicados en la parte frontal.			
4		Componentes específicos			
4	5	PROCESADOR DE IMÁGENES ENDOSCÓPICAS FULL HD			
4	5.1	Con capacidad de resolución de 1920 x 1080 pixeles en escaneo progresivo			
4	5.2	Con módulo de grabación integrado o separado, con capacidad de almacenar Fotos y Videos en memoria USB.			
4	5.3	La activación de la grabación debe ser posible desde el cabezal de cámara.			

Ing. Juan Rotela
Jefe
Sección Gestión de Oferta
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

4	5.4	EL procesador debe contar con al menos tres filtros digitales integrados y/u ópticos que permitan:			
4	5.5	Posibilitar unificar la iluminación de la cavidad, aunque se generen sombras			
4	5.6	Posibilitar al usuario poder distinguir con claridad la transición entre distintos tipos de tejidos.			
	5.7	Permitir distinguir mejor las estructuras rojas más pequeñas como vasos sanguíneos y mucosa.			
	5.8	El procesador debe permitir, además, mostrar en el monitor, al mismo tiempo, tanto la imagen estándar, como la imagen con alguno de los filtros ópticos y/o digitales aplicados.			
	5.9	El procesador debe poder comunicarse con los otros equipos de la Torre, como la Fuente de Luz, para poder mostrar y controlar los parámetros de los mismos en la pantalla de visualización.			
4	6	El procesador debe poder ser capaz, de procesar imágenes con filtro ICG, para procedimientos guiados por Fluorescencia con Indocianina Verde o autofluorescencia Azul, para diagnósticos por auto fluorescencia, entre otros.			
4	6.1	CABEZAL DE CÁMARA HD			
4	6.2	De 3 Chip HD CCD 16:9 de 1/3", 1900 x 1080 pixel por chip o mejor, lente interna con zoom óptico para focal.			
4	6.3	Capacidad de diagnóstico de perfusión de órganos y verde/azul indocianina			
4	6.4	-Resolución de la imagen de 1920 x 1080 pixeles o mejor, en escaneo progresivo(FULL HD)			
4	6.5	Al menos 2 botones de cabezal de cámara programables			
4	6.6	Posibilidad de conmutación de la luz blanca u azul, desde el cabezal de cámara.			
4	6.7	- Debe contar con el grado de protección del tipo "Cardiac flowting desfibrilation Proof" de acuerdo a la norma IEC 60601-2-18, para la protección del paciente como del equipo, demostrado e indicado en el catálogo que debe ser adjuntado a la oferta.			
4	6.8	Esterilizable por gas, plasma o autoclave. Al menos uno			
4	6.9	MONITOR PANTALLA LCD FULL HD,			
4	7	De 26" como mínimo, sistema color PAL/NTSC, formato 16:9, grado médico, con pie de apoyo y/o brazo articulado			
4	7.1	Resolución de 1900 x 1080 pixeles o mejor			
4	7.2	FUENTE DE LUZ FRÍA XENÓN o LED			
4	7.3	De 300 Watt o superior			
4	7.4	Regulación de intensidad de la luz: selección manual sin escalas			
4	7.5	Para el diagnóstico fotodinámico (AF) en la zona bronquial o para la exploración			
4	7.6	Temperatura de color de 6000 Kelvin como mínimo.			
4	7.7	Duración de la vida útil de la lámpara de 500hs o mayor			
4	7.8	Posibilidad de ajustar el nivel de luz, mediante los botones del cabezal de cámara			
4	7.9	Voltaje de 110-230 Volt			
4	8	CABLES DE LUZ DE CONDUCCIÓN POR FLUIDO: de 3 mm a 4 mm de diámetro y longitud de 250cm a 300 cm. Cantidad: 01			
4	8.1	CARRO DE TRANSPORTE			
4	8.2	Totalmente compatible con los bienes ofertados en este ítem.			
4	8.3	Con paneles divisores para los equipos			
4	8.4	Cuatro ruedas antideslizantes de 10 cm de diámetro, dos ruedas con bloqueador.			
4	8.5	Panel de enchufes con tomas Schuko y tipo americano, cantidad necesaria para todos los equipos, con cable de conexión de aproximadamente 5 metros.			
4	8.6	Pintura anticorrosiva, gavetas con cierre para instrumentales y paneles divisores necesarios para todos los equipos.			
4	8.7	UPS, adecuado para los equipos ofertados.			
4	8.8	Sistema de gestión de datos y documentación.			
4	8.9	Sistema de gestión de datos para captura de imágenes y grabación de videos			
4	9	Debe permitir: grabar, editar, guardar los archivos en una memoria, con la posibilidad de introducción de datos del paciente.			
4	9.1	Tensión de trabajo: 100 - 240VAC			
4	9.2	Formato de imagen: BMP, JPG, JPNG			
4	9.3	Formato de video: MPEG-4, MPEG-2, MOV			
	9.4	Memoria: interna de 2TB			
	9.5	Memoria USB a través de puertos USB			
	9.6	Interface: DICOM, HL7			
4	9.7	Resolución: máx. 3800 x 2100 o mejor			
4	9.8	Broncofibroscopio adulto			
4	9.9	Broncoscopio flexible, con las siguientes características:			
4	10	Con cambiador de filtro integrado AF/LB			
4	10.1	Completamente sumergible en agua y desinfectante			
4	10.2	Campo de visión de 110º (+/-10º)			
4	10.3	Angulación hacia arriba de 180º (+-10º)			
4	10.4	Angulación hacia abajo de 100º (+-10º)			
4	10.5	Tubo de inserción con diámetro exterior de 5.5 mm (+/-2mm)			
4	10.6	Diámetro interior del canal del trabajo: 2.5 a 3.0mm			
	10.7	Longitud útil del tubo de inserción: 520 a 600mm			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

[Firma]

[Firma]

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL 3
Ing. Juan Carlos Roa
Secretaría de
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

	10.8	Longitud total: 90cm o menor			
	10.9	Accesorios que debe incluir:			
4	11	1 Téster de Estanqueidad			
4	11.1	1 tapón compensador de presión			
4	11.2	1 maletín de transporte			
4	11.3	100 Protector dental con cinta elástica, no estéril, para un solo uso.			
4	11.4	10 Pinzas para biopsia descartable, flexible, longitud 120 cm o mayor			
4	11.5	10 Pinzas de agarre, descartable, flexibles, longitud 120 cm o mayor			
4	11.6	50 Cepillos de limpieza, cerdas en ambos extremos, flexible, longitud 100 cm o mayor			
4	11.7	1 recipiente de plástico, para esterilización de gas			
4	11.8	o plasma y para guardar el instrumental			
4	11.9	Broncofibroscopio pediátrico			
4	12	Broncoscopio flexible, con las siguientes características:			
4	12.1	Con cambiador de filtro integrado AF/LB			
4	12.2	Completamente sumergible en agua y desinfectante			
4	12.3	Campo de visión de 110º (+/-10º)			
4	12.4	Angulación hacia arriba de 180º (+/-10º)			
4	12.5	Angulación hacia abajo de 100º (+/-10º)			
4	12.6	Tubo de inserción con diámetro exterior de 5.2 mm (+/-2mm)			
4	12.7	Diámetro interior del canal del trabajo: 2 a 2.4mm			
4	12.8	Longitud útil del tubo de inserción: 520 a 600mm			
4	12.9	Longitud total: 90cm o menor			
4	13	Accesorios que debe incluir:			
4	13.1	1 Téster de Estanqueidad			
4	13.2	1 tapón compensador de presión			
4	13.3	1 maletín de transporte			
4	13.4	100 protector dental con cinta elástica, no estéril, para un solo uso.			
4	13.5	10 pinzas para biopsia descartable, flexible, longitud 120 cm o mayor			
4	13.6	10 pinzas de agarre, descartable, flexibles, longitud 120 cm o mayor			
4	13.7	50 cepillos de limpieza, cerdas en ambos extremos, flexible, longitud 100 cm o mayor			
4	13.8	1 recipiente de plástico, para esterilización de gas			
4	13.9	o plasma y para guardar el instrumental			
4	14	Accesorios por la totalidad de los fibroscopios			
4	14.1	1 electrodo de botón, flexible, con conexión para coagulación unipolar, 1.7mm de Ø, longitud 80cm, con cable de alta frecuencia.			
4	14.2	10 cepillo, para citología, longitud útil 80 cm o mayor, con mango y tubo exterior			
4	14.3	1 catéter de aspiración, 4,5 Charr., longitud 100 cm o mayor, con pieza de acople			
4	14.4	10 catéter, 5 Charr., sin adaptador			
4	14.5	Caja de instrumentales para broncoscopia rígida adulto / pediátrico			
4	14.6	Óptica de visión frontal 0°, 5,5 mm Ø, longitud 50 cm (+/-3cm), esterilizable en autoclave, con conductor de luz de fibra óptica incorporado, para uso con broncoscopio adulto. Cantidad: 02			
4	14.7	Broncoscopio universal, sin portador de luz distal, tamaño 8,5, longitud 43 cm (+/-cm), para utilizar con foco prismático de			
4	14.8	colocación proximal. Cantidad: 01			
4	14.9	Broncoscopio universal, sin portador de luz distal, tamaño 6,5, longitud 43 cm (+/-3cm), para utilizar con foco prismático de			
4	15	colocación proximal. Cantidad: 01			
4	15.1	Foco prismático, esterilizable en autoclave, con conexión para cable de luz de fibra óptica. Cantidad: 01			
4	15.2	Tapa de cierre, con mirilla. Cantidad: 01			
4	15.3	Tapa de cierre, con junta de goma. Cantidad: 01			
4	15.4	Accesorio FLUVOG, con mirilla de observación, tapa de cierre con junta de goma y ventana con abertura, ajustable. Cantidad: 01			
4	15.5	Cánula de inyección, para la respiración artificial por inyección, LUER-Lock, 3,5 mm Ø exterior. Cantidad: 01			
4	15.6	Guía, para catéter de aspiración. Cantidad: 01			
4	15.7	Adaptador, para aparato de respiración artificial. Cantidad: 01			
4	15.8	Pinzas ópticas, mandíbulas tipo cocodrilo, para cuerpos extraños duros, mandíbulas grandes, con mango flexible. Cantidad: 01			
4	15.9	Pinzas ópticas, para cacahuets y cuerpos extraños blandos, con mango flexible. Cantidad: 01			
4	16	Tubo de aspiración, con punta de goma, recto, 4 mm Ø, longitud útil 50 cm (+/-2cm). Cantidad: 01			
4	16.1	Tubo de aspiración, con punta de goma, curvado, 4 mm Ø, longitud útil 50 cm (+/-2cm). Cantidad: 01			
4	16.2	Pinzas, mandíbulas tipo cocodrilo, para cuerpos extraños duros,			
4	16.3	abertura bilateral, grosor de vaina 2,5 mm, longitud útil 50 cm (+/-2cm). Cantidad: 01			
4	16.4	Pinzas, mandíbulas universales, para biopsia y extracción de cuerpos extraños, abertura bilateral, grosor de vaina 2,5 mm, longitud útil 50 cm (+/-2cm). Cantidad: 01			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

[Firma]

Julian Morales Doncel
Director Operativo de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Roa
Sección de Planificación y Oficina
Dirección Operativa de Contrataciones

4	16.5	Aspirador, para recoger secreciones, conectable a tubos o catéteres de aspiración. Cantidad: 01			
4	16.6	Recipiente de repuesto, para aspirador. Cantidad: 01			
4	16.7	Contenedor de plástico y/o aluminio esterilizable en autoclave, adecuado para las ópticas e instrumentos tamaño adulto solicitado, con rejillas y/o base de silicona			
4	16.8	Broncoscopio de DOESEL-HUZLY, tamaño 6, longitud 30 cm (+/-2cm). Cantidad: 01			
4	16.9	Broncoscopio de DOESEL-HUZLY, tamaño 4, longitud 30 cm (+/-2cm). Cantidad: 01			
4	17	Óptica de visión frontal 0°, 2.9 mm Ø, longitud 36 cm (+/-2cm), esterilizable en autoclave, con conductor de luz de fibra óptica incorporado, para uso con broncoscopio adulto. Cantidad: 01			
4	17.1	Tapa de cierre, con mirilla, para broncoscopio pediátrico. Cantidad: 01			
4	17.2	Tapa de cierre, con junta de goma, para utilizar con ópticas y pinzas ópticas, para broncoscopio pediátrico. Cantidad: 01			
4	17.3	Cánula de inyección, para la respiración artificial por inyección, LUER-Lock, 3,5 mm Ø exterior, para broncoscopio pediátrico. Cantidad: 01			
4	17.4	Guía, para catéter de aspiración, corta, para broncoscopio pediátrico y para lactantes, para broncoscopio pediátrico. Cantidad: 01			
4	17.5	Adaptador, para aparato de respiración artificial, para broncoscopio pediátrico. Cantidad: 01			
4	17.6	Lupa telescópica, esterilizable en autoclave, giratoria, con anillo adaptador. Cantidad: 01			
4	17.7	Pinzas ópticas, 2 x 2 dientes, para asir monedas y cuerpos extraños planos, con mango flexible, para broncoscopio pediátrico. Cantidad: 01			
4	17.8	Pinzas ópticas, mandíbula «judía» de KILLIAN, para asir cacahuetes y cuerpos extraños blandos, con mango flexible, para broncoscopio pediátrico. Cantidad: 01			
4	17.9	Pinzas ópticas, mandíbulas tipo cocodrilo, para asir cuerpos extraños duros, con mango flexible, para broncoscopio pediátrico. Cantidad: 01			
4	18	Tubo de aspiración, con punta de goma, recto, 2 mm Ø, longitud útil 35 cm (+/-2cm), para broncoscopio pediátrico. Cantidad: 01			
4	18.1	Tubo de aspiración, con punta de goma, curvado, 2 mm Ø, longitud útil 35 cm (+/-2cm), para broncoscopio pediátrico. Cantidad: 01			
4	18.2	Pinzas, mandíbulas tipo cocodrilo, para cuerpos extraños duros,			
4	18.3	abertura bilateral, grosor de vaina 2 mm, longitud útil 35 cm (+/-2cm), para broncoscopio pediátrico. Cantidad: 01			
4	18.4	Pinzas, mandíbulas universales, para biopsia y extracción de cuerpos extraños, apertura bilateral, grosor de vaina 2 mm, longitud útil 35 cm (+/-2cm), para broncoscopio pediátrico. Cantidad: 01			
4	18.5	Aspirador, para recoger secreciones, conectable a tubos o catéteres de aspiración. Cantidad: 01			
4	18.6	Recipiente de repuesto, para aspirador. Cantidad: 01			
4	18.7	Contenedor de plástico y/o aluminio esterilizable en autoclave, adecuado para las ópticas e instrumentos tamaño pediátrico solicitado, con rejillas y/o base de silicona			

Ítem	5	Fibrobroncoscopio portátil adulto y pediátrico con accesorios (Set de Videobroncoscopio)	Código:	42294944-9997	
Especificaciones Técnicas					
5	1	Datos Generales			
5	1.1	Descripción:			
5	2	Datos proveídos por el oferente			
5	2.1	Marca:			
5	2.2	Modelo:			
5	2.3	Origen:			
5	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de evaluación					
5	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
5	3.1	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado.			
5	4	Características			
5		Videobroncofibroscopio adulto			
5	4.1.	Videobroncoscopio flexible, con las siguientes características:			
5	4.2.	Completamente sumergible en agua y desinfectante			
5	4.3.	Videoendoscopio con fuente de luz LED integrado			
5	4.4	Ø exterior del extremo distal entre 6.0 a 6.5mm			
5	4.5	Ø del canal de trabajo de 2 a 3mm			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director Operativo de Contrataciones

Lic. Julian Morales

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director Operativo de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

5	4.6	Acodamiento arriba abajo: 180º/140º (+/-20º)			
5	4.7	Dirección visual: 0º			
5	4.8	Ángulo de abertura: 100º (+/-10º)			
5	4.9	Profundidad de campo: entre 2 a 10mm			
5	4.1	Longitud útil: no menor a 50cm			
	4.11	Accesorios que debe incluir:			
5	4.12	1 Téster de Estanqueidad			
5	4.13	1 Tapón compensador de presión			
5	4.14	1 Maletín de transporte			
5	4.15	100 Protector dental con goma elástica, no estéril, para un uso			
5	4.16	10Pinzas para biopsia, de un solo uso, estéril, longitud útil no menor a 100cm			
5	4.17	10Pinzas de agarre, de un solo uso, estéril, longitud útil no menor a 100cm			
5	4.18	50Cepillo de limpieza, ambos extremos útiles, flexible, longitud 100 cm o mayor			
5	4.19	20 válvulas de aspiración, para un solo uso			
5	4.2	20 válvulas de labios, no estéril, para un solo uso			
5	4.21	10 extractores, nitinol, sin punta, longitud útil de 100cm o mayor			
5	4.22	10 cepillos para citología, longitud útil no menor a 100cm			
5	4.23	5 cepillos de limpieza, para la limpieza de instrumentos con mandíbulas cortantes			
5	4.24	Videobroncofibroscopio pediátrico			
5	4.25	Videobroncoscopio flexible, con las siguientes características:			
5	4.26	Completamente sumergible en agua y desinfectante			
5	4.27	Videoendoscopio con fuente de luz LED integrado			
5	4.28	Ø exterior del extremo distal entre 5.5 a 6mm			
5	4.29	Ø del canal de trabajo de 2 a 2.5mm			
5	4.3	Acodamiento arriba abajo: 210º/140º (+/-20º)			
5	4.31	Dirección visual: 0º			
5	4.32	Ángulo de abertura: 100º (+/-10º)			
5	4.33	Profundidad de campo: entre 2 a 10mm			
5	4.34	Longitud útil: no menor a 50cm			
5	4.35	Accesorios que debe incluir:			
5	4.36	1 Téster de Estanqueidad			
5	4.37	1 tapón compensador de presión			
5	4.38	1 maletín de transporte			
5	4.39	100 protectores dental con goma elástica, no estéril, para un uso			
5	4.4	10 pinzas para biopsia, de un solo uso, estéril, longitud útil no menor a 100cm			
5	4.41	10 pinzas de agarre, de un solo uso, estéril, longitud útil no menor a 100cm			
5	4.42	50 cepillos de limpieza, ambos extremos útiles, flexible, longitud 100 cm o mayor			
5	4.43	20 válvulas de aspiración, para un solo uso			
5	4.44	20 válvulas de labios, no estéril, para un solo uso			
5	4.45	10 extractores, de nitinol, sin punta, longitud útil de 100cm o mayor			
5	4.46	10 cepillos para citología, longitud útil no menor a 100cm			
5	4.47	5 cepillos de limpieza, para la limpieza de instrumentos con mandíbulas cortantes			
5	4.48	Sistema de video compacto, portátil, de uso flexible			
5	4.49	Características técnicas mínimas			
5	4.5	Pantalla táctil FULL HD de 15", 1920x1080p o mayor, integrado			
5	4.51	Salida de vídeo DVI-D, para conectar a monitores externos			
5	4.52	Filtros digitales u ópticos que permitan una mejor visualización de la imagen			
5	4.53	Conexiones USB: para discos duros externos, memorias USB e impresoras, al menos 3			
5	4.54	Función de galería de imágenes			
5	4.55	Función de reproducción de vídeos grabados			
5	4.56	Posibilidad de introducción de datos de pacientes e impresión directa de informes de pacientes			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

[Signature]

[Signature]

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Manuel Villar López
Secretaría General de Asesoría
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

5	4.57	Fuente de luz LED integrado,			
5	4.58	Temperatura de color de al menos 5000K			
5	4.59	Vida útil de la lámpara de al menos 25.000hs			
5	4.6	Debe contar con filtros para uso con videobronoscopios solicitados			
5	4.61	Teclas integradas al sistema, al menos para:			
5	4.62	Control de la intensidad de la fuente de luz			
5	4.63	Balance de blancos			
5	4.64	Zoom digital			
5	4.65	Imagen en pantalla completa			
5	4.66	Navegador de datos			
5	4.67	Tratamientos			
5	4.68	Grabación de vídeo (iniciar/detener)			
5	4.69	Captura de imagen			
5	4.7	Peso no mayor a 10kg			
5	4.71	Posibilidad de conexión a la red local del hospital			
5	4.72	Accesorios que debe incluir el suministro			
5	4.73	Teclado USB de silicona			
5	4.74	Maletín de transporte			
5	4.75	Memoria USB de al menos 32GB			
5	4.76	Unidad móvil, alta, sobre 4 ruedas dobles o más, antiestáticas, bloqueables, larguero central con enrolla cables y as de transporte.			
5	4.77	Debe contar con:			
5	4.78	Módulo o encastre para el monitor.			
5	4.79	Bandeja.			
5	4.8	Cajón con llave, para resguardo de accesorios			

Debe decir:

Item 4 TORRE DE VIDEOBRONSCOPIA FLEXIBLE

Codigo : 42294801-9996

Especificaciones Técnicas

4	1	Datos Generales			
4	1.1	Descripción: Torre de Videobroncoscopia Flexible con sus Accesorios para estudio de las vías aereas respiratorias.			
4	2	Datos Proveidos por el Oferente			
4	2.1	Marca:			
4	2.2	Modelo:			
4	2.3	Origen:			
4	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de Evaluación					
4	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
4	3.1	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo o tipo ofertado.			
4	4	Características generales			
4	4.1	Sistema para videobroncoscopia.			
4	4.2	Sistema compuesto por: a.- Unidad central de video. b.- Fuente de luz. c.- Monitor. d.- Sistemas de ópticas especializadas (videoendoscopios): e. Accesorios y o periféricos			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

[Signature]

[Signature]

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Carlos Rodríguez
Secretaría de Estado
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

4	4.3	Todos los equipos del Sistema, que cuenten con interruptores individuales de encendido/apagado, éstos deberán estar ubicados en la parte frontal.			
4		Componentes específicos			
4	5	Unidad central de video.			
4	5.1	Procesador de alta definición HDTV.			
4	5.2	Salidas analógicas: RGB, S-Video y Video. OPCIONAL			
4	5.3	Con memoria portátil USB o tarjeta de memoria.			
4	5.4	Función Cromoendoscopia electrónica o similar según tecnología del fabricante			
4	5.5	Con sistema electrónico de magnificación de la imagen. Hasta x 2. OPCIONAL			
4	5.6	Introducción de datos de paciente y anotaciones mediante teclado, visibles en la pantalla del monitor. Datos de paciente a cargar, tales como: - Nombre del paciente - ID del paciente - Sexo			
4	5.7	Memoria para datos de pacientes y de profesionales médicos.			
4	5.8	Idioma de menú, mensajes y controles: Español o inglés.			
4	5.9	Salida de video digital DV (IEEE 1394) y/o DVI (WUXGA o SXGA)) para obtener una imagen digital en el monitor, salida para la impresora y para la transferencia de imágenes endoscópicas a una computadora.			
4	5.10	Con conexión directa a DICOM			
4	6	Fuente de luz.			
4	6.1	Compatible con la Unidad central de video. Compacta o separada de la procesadora.			
4	6.2	Lámpara LED. De al menos 175W de potencia			
4	6.3	Con ajuste automático y/o manual de intensidad de luz.			
4	6.4	Refrigeración forzada de lámparas. OPCIONAL			
4	6.5	Con cromoendoscopia electronica y/o optica			
4	7	Monitor			
4	7.1	Monitor grado médico, a colores, de alta definición HDTV.			
4	7.2	Pantalla plana.			
4	7.3	Tipo LCD, TFT u otra tecnología de superior calidad y resolución plenamente demostrada.			
4	7.4	Tamaño: $\geq 19"$.			
4	7.5	Resolución $\geq 1920 \times 1080$.			
4	7.6	Estándares de codificación de color, compatible para NTSC o PAL.			
4	8	Videobroncoscopio Adulto : CANTIDAD: DOS (2) unidades			
4	8.1	Campo/ángulo de visión [°]: 120 (+/-20°)			
4	8.2	Alcance o profundidad de la observación [mm]: en el rango de 3 a 50 o 3 a 100			
4	8.3	Diámetro exterior del tubo de inserción [mm]: No mayor a 6.5			
4	8.4	Diámetro del canal de trabajo [mm]: 2.8 a 3.0			
4	8.5	Longitud de trabajo (longitud útil del tubo de inserción) [mm]: No menor a 600			
4	8.6	Angulaciones en el extremo distal: Arriba: 180° (+/- 10°) / Abajo : 130° (+/- 10°)			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Julián Morales
Sección de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

4	9	Videobroncoscopio Pediatrico: CANTIDAD: Una (1) unidad			
4	9.1	Campo/ángulo de visión [°]: 100 a 120			
4	9.2	Alcance o profundidad de la observación [mm]: en el rango de 3 a 50 o 3 a 100			
4	9.3	Diámetro exterior del tubo de inserción [mm]: No mayor a 5.7			
4	9.4	Diámetro del canal de trabajo [mm]: 1.2 a 3			
4	9.5	Longitud de trabajo (longitud útil del tubo de inserción) [mm]: No menor a 550			
4	9.6	Angulaciones en el extremo distal: - Arriba: 180° a 210° / Abajo : 130° (+/- 10°)			
4	10	CARRO .			
4	10.1	Carro-gabinete para transporte de los equipos y accesorios que componen el Sistema,			
4	10.2	Carro-gabinete con plataformas para montaje de los equipos y accesorios requeridos: - Unidad central de video. - Fuente de luz. - Periféricos y accesorios.			
4	10.3	Carro-gabinete debe incluir soporte para el Monitor, con brazo oscilante.			
4	10.4	Carro-gabinete debe incluir bandeja extraíble para teclado.			
4	10.5	Carro-gabinete con al menos dos (2) soportes regulables para los videoendoscopios.			
4	10.6	Carro-gabinete con ruedas antiestáticas y sistema de frenos en al menos dos.			
4	10.7	Carro-gabinete con manubrios para transporte y conducción del Sistema.			
4	10.8	Carro-gabinete deberá incluir sistema aislamiento.			
4	11	VII Accesorios			
4	11.1	Unidad central de video.			
4	11.1.1	Uno (1) Video grabador: - De grado médico y digital. - Con memoria interna. - Grabación de video: Formato MPEG-2 o mejor. - Grabación de imágenes: Al menos los formatos TIFF y/o JPG o mejor. - Medios de grabación: Disco duro externo, DVD, dispositivos USB, al menos dos. - Compatible con Unidad central de video, Fuente de luz y Sistemas de ópticas especializadas (videoendoscopios).			
4	12	VIII Consumibles por un año.			
4	12.1	CIEN (100) unidades de DVD-R para la unidad grabadora de DVD. OPCIONAL			
4	12.2	DOS (dos) unidades de USB para el Sistema de captura y registro de imágenes USB de por lo menos 8 o 16G.			
4	12.3	Ocho (8) Recipiente de plástico con tapas para limpieza y lavado de los Sistemas de ópticas especializadas (videoendoscopios).			
4	12.4	Diez (10) Paquetes de válvulas para canal de biopsia de los videoendoscopios, semi-desechables, con al menos 10 válvulas en cada paquete, para utilizarlas como repuesto.			
4	12.5	CIEN (100) Válvulas de succión descartables para los videoendoscopios.			
4	12.6	DIEZ (10) Pinzas descartables para biopsias de 115 a 160cm y con diametro compatible para canales de trabajo de 2.0 mm o más compatible con el equipo ofertado videobroncoscopio adulto			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Rodríguez
Secretaría de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

4	12.7	5 (Cinco)Pinzas para cuerpo extraño tipo yacaré descartable para canales 2.0mm o mas, largo de la pinza de 120 a 160 cm. compatible con el equipo ofertado videobroncocopio adulto			
4	12.8	5 (CINCO) Asas con red para retiro de cuerpo extraño para canales 2.0mm o más. compatible con el equipo ofertado videobroncocopio adulto			
4	12.9	Cien (100) Cepillos de limpieza, descartable.			
4	12.10	Un (1) Probador de estanqueidad (Tester para infiltración, que compruebe la hermeticidad de los Sistemas de ópticas especializadas).			
4	12.7	CINCO (5) pinzas para cuerpo extraño tipo yacaré descartable para canales 2 mm o más, largo de la pinza de 120 a 160 cm o más compatible con el equipo ofertado videobroncoscopio adulto.			
4	12.8	CINCO (5) asas con red para retiro de cuerpo extraño para canales 2 mm o más compatible con el equipo ofertado videobroncoscopio adulto.			
4	12.9	CIEN (100) cepillos de limpieza descartables.			
4	12.10	UN (1) probador de estanqueidad (tester para infiltración, que compruebe la hermeticidad de los sistemas de ópticas especializadas)			

Ítem 5 FIBROBRONCOSCOPIO PARA BRONCOSCOPIA.

Código : 42294944-9997

Especificaciones Técnicas

5	1	Datos Generales			
5	1.1	Descripción: Fibrobroncocopio con Luz LED PORTATIL.			
5	2	Datos Proveidos por el Oferente			
5	2.1	Marca:			
5	2.2	Modelo:			
5	2.3	Origen:			
5	2.4	Dirección Web del fabricante:			
Criterios de Evaluación					
5	3	Normativas	Cumple	Parámetros	Folio
5	3.1	Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo o tipo ofertado.			
5	4	Fuente de luz.			
5	4.1	Cantidad: Dos (2) Se solicitan dos unidades ya que en caso que la lampara LED se quede sin bateria o pase algo el medico tenga una de back up o alternativa.			
5	4.2	Portatil, de facil manejo			
5	4.3	Lámpara LED			
5	4.4	Duracion de la lampara de 40 min como mínimo.			
5	4.5	Accesorios: Recarga para la LUZ LED o baterias de recarga o 10 pilas de reserva, según tecnología del fabricante			
5	5	Fibrobroncoscopio Portatil:			
5	5.1	Compatible con Luz LED portatil.			
5	5.2	Campo/ángulo de visión [°]: 120 (+/-20º)			
5	5.3	Alcance o profundidad de la observación [mm]: Al menos en el rango de 1 a 100			

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

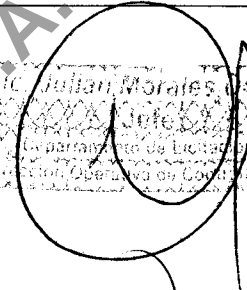
[Signature]

Lic. Julian Morales Cacerola
Ing. J. J. Ríos
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. J. J. Ríos
Sección de Ofertas
Dirección Operativa de Contrataciones

5	5.4	Diámetro exterior del tubo de inserción [mm]: No mayor a 5.2			
5	5.5	Diámetro del canal de trabajo [mm]: 2.0 a 2.3			
5	5.6	Longitud de trabajo (longitud útil del tubo de inserción) [mm]: No menor a 500			
5	5.7	Angulaciones en el extremo distal: - Arriba: 140° a 180° / Abajo : 100° a 140°			
5	6	Consumibles			
5	6.1	TRES (3) Recipiente plástico con tapas para limpieza y lavado			
5	6.2	Dos (2) Paquetes de válvulas para canal de biopsia de los fibrobroncoscopios, semi-desechables, con al menos 10 válvulas en cada paquete, para utilizarlas como repuesto.			
5	6.3	2 (Dos) Válvulas de succión para los fibrobroncoscopios, para utilizarlas como repuesto.			
5	6.4	Diez (10) Pinzas descartables para biopsias (de 115 cm) compatible con el equipo ofertado (para canales de trabajo 2 a 2.3mm)			
5	6.5	5 (Cinco) Pinzas para cuerpo extraño tipo yacaré descartable para canales de trabajo 2 a 2.3mm.			
5	6.6	5 (Cinco) Asa con red para retiro de cuerpo extraño para canales de trabajo 2 a 2.3mm.			
5	6.7	Cien (100) Cepillos de limpieza compatibles con el fibrobroncoscopio ofertado, descartable.			
5	6.8	Un (1) Probador de estanqueidad (Tester para infiltración, que compruebe la hermeticidad de los Sistemas de ópticas especializadas).			


INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Dirección Operativa de Contrataciones


Ing. Juan Morales
Departamento de Licitaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. Juan Morales
Sec. de Gestión de Recursos
Dirección Operativa de Contrataciones

PLANILLA DE PRECIOS A SER CARGADA EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP)

DONDE DICE

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	41111912-002	Cabina de Pletismógrafo con sistema de medición de capacidad de difusión pulmonar (DLCO) con accesorios			Unidad	Unidad	1	2.100.000.000	2.100.000.000
2	42271602-9998	Polisomnografo con Accesorios			Unidad	Unidad	1	899.000.000	899.000.000
3	42271602-001	Equipo de espirometría con oscilógrafo de pulso con accesorios			Unidad	Unidad	4	1.100.000.000	4.400.000.000
4	42294801-9996	Torre de video broncoscopia adulto y pediátrico con accesorios (Torre de Endoscopia Nasal)			Unidad	Unidad	1	1.126.125.000	1.126.125.000
5	42294944-9997	Fibrobroncoscopio portátil adulto y pediátrico con accesorios (Set de Videobroncoscopio)			Unidad	Unidad	2	204.369.000	408.738.000
6	42271612-9999	Equipo para medición de FENO (fracción exhalatoria de óxido nítrico)			Unidad	Unidad	1	130.500.000	130.500.000
Total									9.064.363.000

Debe decir:

Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario c/ IVA	Precio Total c/ IVA
1	41111912-002	Cabina de Pletismógrafo con sistema de medición de capacidad de difusión pulmonar (DLCO) con accesorios			Unidad	Unidad	1	2.100.000.000	2.100.000.000
2	42271602-9998	Polisomnografo con Accesorios			Unidad	Unidad	1	899.000.000	899.000.000
3	42271602-001	Equipo de espirometría con oscilógrafo de pulso con accesorios			Unidad	Unidad	4	1.100.000.000	4.400.000.000
4	42294801-9996	Torre de Videobroncoscopia Flexible			Unidad	Unidad	1	1.126.125.000	1.126.125.000
5	42294944-9997	Fibrobroncoscopio para Broncoscopia			Unidad	Unidad	2	204.369.000	408.738.000
6	42271612-9999	Equipo para medición de FENO (fracción exhalatoria de óxido nítrico)			Unidad	Unidad	1	130.500.000	130.500.000
Total									9.064.363.000

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Juan Manuel Villar López
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Julian Morales Domínguez
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Ing. J. J. TORO
Sección de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones